



RESUMEN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA FEMP EN SU REUNIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2008

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba el Acta de la reunión del 30 de septiembre de 2008.

2.- Reunión con el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

El Presidente de la Federación, acompañado de los miembros de la Comisión Ejecutiva, mantendrá, en fecha próximas, una reunión en Moncloa con el Presidente del Gobierno para abordar los problemas que aquejan a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares, el nuevo modelo de Financiación y el Estatuto del Gobierno Local.

3.- Acuerdo sobre Financiación Local.

La Comisión Ejecutiva acordó trasladar a la Comisión de Haciendas Locales para su revisión y redacción final, los textos de las Enmiendas elaboradas por los servicios técnicos de la Federación al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2009, para su posterior envío a los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado conforme a los acuerdos adoptados en la anterior Comisión Ejecutiva con los objetivos siguientes:

1. Mantener los anticipos a cuenta de la liquidación definitiva a las Entidades Locales, como mínimo en los mismos términos y cantidades contemplados en los PGE 2008.
2. Conseguir que se aplique el 98% en lugar del 95% actual de lo que les corresponde a los Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares en concepto de entregas a cuenta con el mismo criterio que se está aplicando a las Comunidades Autónomas
3. Creación de un fondo de nivelación de 80 millones de euros destinado a los municipios menores de 75.000 habitantes, Diputaciones, Consejos y Cabildos.
4. Aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria con igual tratamiento a Comunidades y Gobiernos Locales
5. Modificación de la base imponible del Impuesto de Plusvalías conforme a valores homogéneos similares a los utilizados en impuestos autonómicos

Asimismo se acuerda solicitar una entrevista con el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, con el fin de darle traslado de las enmiendas, y abordar específicamente la flexibilidad en la aplicación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

4.- Modificaciones en los nombramientos de las Comisiones de Trabajo.

Subcomisión de Cooperación con la Administración Local (Suplente):

Baja:

D. Efrén Martínez Izquierdo

Ex Presidente Diputación Provincial de Soria

Alta:

Dña. Isabel Jiménez García,

Presidenta Diputación Provincial de Salamanca



5.- Convenios.

Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Federación Española de Municipios y Provincias para la Difusión y Apoyo técnico de los Aplicativos Desarrollados dentro del Plan Avanza – Servicios Públicos digitales (Oficina Técnica)

El Convenio tiene por objeto la aplicación de la subvención nominativa recogida en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 con destino a la Federación Española de Municipios y Provincias, así como definir las condiciones con arreglo a las cuales se llevará a cabo la colaboración entre la SETSI y la FEMP en materia de desarrollo, difusión, implantación, formación, coordinación y asistencia técnica a los Gobiernos Locales usuarios de los proyectos y aplicaciones desarrollados dentro del Programa Avanza Local .

Convenio de Colaboración entre la Dirección General de Inmigración, de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración y la FEMP, para la Realización de Actividades Dirigidas a la Planificación y Organización de los Flujos Migratorios Laborales en Campañas Agrícolas de Temporada.

Su objeto, concretar las actuaciones de colaboración entre la Dirección General de Inmigración y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), en el marco del Convenio de colaboración suscrito el 18 de julio de 2006, para la ordenación coordinación e integración sociolaboral de los flujos migratorios laborales, que se realicen desde la firma del presente convenio y hasta el 15 de noviembre de 2008, con la salvedad de la asistencia a las reuniones de las Comisiones Central y Provinciales a las que se haya asistido desde 1 de enero de 2008 que podrán tenerse en cuenta como actividades preparatorias.

Convenio Marco de Colaboración entre la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y la Federación Española de Municipios y Provincias.

Con el objetivo de fomentar y desarrollar las medidas necesarias para facilitar a los Entes Locales el acceso a la edición electrónica del "Boletín Oficial del Estado" en el marco de lo establecido en el Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de Ordenación del diario oficial "Boletín Oficial del Estado".

5.- Redes Territoriales.

Adhesiones a la Red Española de Ciudades por el Clima

Entidad Local	Nº Habitantes
Camariñas	6.275
Diputación Provincial de Cádiz	20.115
Armillá	20.997
Sanat Joan d'Alacant	4.889
Concello de A Illa de Arousa	21.087
Cabra	3.515
Covelo	93.712
Santiago de Compostela	6.275
Diputación Provincial de Castellón	20.115

(1) Datos provisionales Padrón 2007, INE



NUEVO TOTAL DE MUNICIPIOS ADHERIDOS: 245
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS: 21.301.173

Adhesiones a la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad 2010

ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	Nº HABITANTES
Ayuntamiento de Covelo	Pontevedra	3.515
Ayuntamiento de Castro Urdiales	Cantabria	29.660
Ayuntamiento de la Mojonera	Almería	7.872

Acuerdo de Colaboración para el año 2008, entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la FEMP para la potenciación de la Red Española de Ciudades Saludables.

La Comisión Ejecutiva acordó potenciar la Red Española de Ciudades Saludables a través del Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Federación Española de Municipios y Provincias que busca el fomento de los hábitos de vida saludable desde el ámbito local.

6.- Educación.

Addenda para 2008 al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la FEMP suscrito el 17 de diciembre de 2004.

La Comisión Ejecutiva aprobó esta Addenda 2008 al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte y la FEMP, que fomenta la colaboración para el desarrollo de diferentes actuaciones en materia de educación, que se desarrollen en el ámbito local, con el fin de mejorar la calidad de la educación y lograr la plena integración de la acción educativa en la vida local.

7.- Pacto de Alcaldes.

La Comisión Ejecutiva, como consecuencia de la propuesta trasladada por la Comisión de Medio Ambiente, acordó someter a valoración el apoyo a la iniciativa del Pacto de Alcaldes, vinculando la decisión futura a un conocimiento más exhaustivo de los compromisos y obligaciones que supone para los Ayuntamientos la suscripción del Pacto.

Se encomienda a los Presidentes de la Red de Ciudades por el Clima y de la Comisión de Medio Ambiente el estudio del asunto.

8.- Internacional.

Reunión de Secretarios Generales y Directores de CMRE. Malmö (29 – 30 septiembre)



Se informó a la Comisión Ejecutiva acerca de los objetivos primordiales del CMRE para el año 2009 que pueden resumirse en la contribución al fortalecimiento del papel de los gobiernos locales y regionales, el papel activo de la ciudadanía y el desarrollo de la democracia.

Para conseguir los fines planteados se proponen líneas de actuación como la promoción de una amplia publicidad de la Carta del CMRE, el establecimiento de mecanismos de consulta a gobiernos locales y regionales, la puesta en común de los resultados de las consultas, la ayuda a los Gobiernos Locales para que adopten medidas eficaces sobre la igualdad de género, el hermanamiento de ciudades, o la promoción de la democracia en la Europa del este.

Seminario organizado por el CMRE sobre los Gobiernos Regionales y Locales en Europa: Reformas Estructurales, Competencias y Financiación. Copenhague, 1 de octubre de 2008.

Se informó a la Comisión Ejecutiva de que el CMRE tiene previsto, en las próximas semanas, elaborar una publicación sobre el contenido del Seminario. Las reformas de las estructuras locales y regionales en Europa será uno de los temas principales de la Asamblea General del CMRE en Malmö, en abril de 2009.

Agenda de Convocatorias Internacionales

Se informó a la Comisión Ejecutiva de las próximas citas previstas en la Agenda Internacional:

- Comité de las Regiones (CdR)
- Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE)
- Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)